

Res. Leg. N.º 673

Compra de las salinas
de Patococha

Lima, octubre 25 de 1907.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto autorizar al Poder Ejecutivo para que contrate con la Compañía Salinera la compra, por cuenta del Estado y en las condiciones que él estime más convenientes al interés fiscal, de las salinas de Patococha, por el precio de tres millibras en que las ofrecen sus propietarios; quedando, además, cancelado el crédito de dos mil quinientas libras y sus intereses que el fisco les dió en vía de habilitación, según contratos de 17 de mayo de 1898 y 24 de octubre de 1900.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—D. Matto, Secretario del Senado.—Mario Sosa, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 21 de noviembre de 1907.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Arenas.*